

	<b>CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA</b> <b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN</b> <b>PSICOLOGÍA</b>	<b>Código:</b> <b>CSSP-JVPP-API-1-3</b>	
	<b>REQUISITOS INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS EN EL</b> <b>EXTRANJERO - AUTORIZACIÓN PERMANENTE</b>	<b>Versión: 03</b>  <b>Fecha: 08/08/2023</b>  <b>Página 1 de 1</b>	

## REQUISITOS INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Presentar carta de solicitud de trámite de incorporación.

1. Carta de solicitud de Autorización de Horas Sociales, que contenga:
  - a. Lugar y fecha
  - b. Dirigida Presidente de JVPP: Licenciada Julia Dora Aguirre Domínguez
  - c. Nombre completo del interesado
  - d. Número de identificación (DUI) o Carné de Residente
  - e. Nombre del lugar propuesto para realizar las horas sociales
  - f. Nombre de la persona que estará a cargo (jefe o supervisor, deberá ser Psicólogo Inscrito)
  - g. Descripción de Funciones y Actividades que desempeñará en el lugar.

### NOTA:

El solicitante deberá esperar la autorización de la junta para iniciar las 500 horas sociales después de aprobado el lugar y las actividades que realizará.

2. Presentar título obtenido en el exterior debidamente apostillado y las respectivas auténticas del Ministerio de Educación. (Original y copia)
3. Presentar los programas y silabus de materias cursadas con las notas globales debidamente apostilladas y traducidas si no están en español. (Original y copia)
4. Partida de nacimiento original y no más de tres meses de vigencia.
5. Copia de DUI si es nacido en El Salvador o del carné de residente con fecha vigente.
6. Una fotografía blanco y negro granuladas, tamaño 4 cm ancho x 5cm largo.
7. Presentar toda la documentación en folder tamaño carta, color naranja con su respectivo fastener en el orden que se ha solicitado en estos requisitos.

	ARANCEL	PRECIO
	TOTAL	\$34.85*

\* Variación precio de sello por elaboración de sello de bolsillo costo \$10.00, si desea elaborar sello estándar costo \$12.00 y por Sello Tradicional costo \$7.00.